

CALENDARIO DE EXÁMENES - DICIEMBRE 2020 - PLANES 98 Y 2014

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN FORMA CONDICIONAL EN CASO DE NO TENER AÚN NOTAS FINALES DE CURSOS O EXÁMENES PREVIOS SI NO GANARAN EL DERECHO A EXAMEN, O HUBIESEN APROBADO POR EXAMEN ANTERIOR, SERÁN BORRADOS AUTOMÁTICAMENTE POR BEDELÍA

PLAN 98: INSCRIPCIONES y BORRADO: 12 al 25 de noviembre por bedelias.udelar.edu.uy.

PLAN 98 QUE CURSÓ Y RINDE EXÁMENES EN PLAN 2014: INSCRIPCIONES y BORRADO: 12 al 25 de noviembre a través de palataforma EVA.

PLAN 2014: INSCRIPCIONES y BORRADO: 12 de noviembre y hasta 5 días hábiles previos a la fecha del examen, por bedelias.udelar.edu.uy.

P = EXAMEN PRESENCIAL - Los demás exámenes serán virtuales. Los turnos y modalidades serán confirmados a través de EVA.

L = ADMITE EXAMEN LIBRE - No se requiere nota de curso aprobado (incluye Plan 98 que cursó o rinde en Plan 2014).

LUNES 30	MARTES 1	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	VIERNES 4
EDEN 2014 P 14hs y 17hs	EAN 2014 EAN 98 P 9hs y 12hs	NEMYQ 98 P 8:30hs	QUÍMICA 98 14hs	ÉTICA 2014 P 8hs
BÁSICA 98 17hs	FNH 2014 17hs	PRINCIPIOS 98 14hs	BBNH 2014 + L 17hs	INDIVIDUO 98 14hs ADM. APL. 2014 + L ADM. GRAL. 98 17hs
LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
N. POBL. 2014 N. POBL. II 98 9hs	NACV 2014 N.C. VITAL 98 P 13hs y 16hs	ADM SP Y S 98 9hs	D. ALIMENTOS 2014 ALIM. MODIF. 98 9hs	NORM. ALIM. 2014 BROMAT. 98 14hs
MICRO ALIM. 2014 MICRO I 98 MICRO II 98 14hs	ESTR. CyT 98 17hs	SP 2014 + L 14hs TECNOLOGÍA 98 17hs	PIA 2014 PROD. DE ALIM. 98 14hs	Q. ALIM. 2014 + L 17hs Q. DE LOS ALIM. 98 18hs
LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
PSICO. Y EDU. 98 P 8hs	SEG. Y SOB. 2014 14hs	N. INFANTIL 98 P 9hs EL PROCESO 98 P 13hs MPA 2014 14hs APARATOS I 98 17hs	N. POBL. I 98 14hs TFQA 2014 17hs	N. CLÍNICA II 2014 P 8hs, 11hs y 14hs
N. CLÍNICA I 2014 P 14hs y 17hs	EXPERIMENTAL 98 17hs			
LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
BIOQ. NUTR. 2014 13hs EPIDEM. 2014 EPIDEM. 98 16hs	GESTIÓN 2014 9hs APARATOS II 98 14hs	BIOQUÍMICA 98 14hs BIOESTAD. 2014 + L BIOESTAD. 98 17hs	/	/

Se recuerda la siguiente adecuación a las disposiciones reglamentarias P14.

Artículo 27 original: El plazo para anular la inscripción a un examen será desde el primer día de inscripción, y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de la prueba. En el caso de no hacerlo y no presentarse a rendir la misma, el estudiante será sancionado, no pudiendo presentarse al examen de la misma asignatura en el siguiente período ordinario.

Se adecua por:

Artículo 27 adecuación (julio 2020): **El plazo para anular la inscripción a un examen será desde el primer día de inscripción, y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de la prueba.***